

JUEVES, 23 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 165

CONCEJO ABIERTO DE PEMBES

CVE-2018-7727 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Camaleño, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2018, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Pembes para el ejercicio 2018, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 7250,00 euros y el estado de ingresos a 7250,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
<i>A- OPERACIONES CORRIENTES</i>		
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.220,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
<i>B- OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
6	INVERSIONES REALES	5.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS		7.250,00

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
<i>A- OPERACIONES CORRIENTES</i>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.250,00
<i>B- OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS		7.250,00

CVE-2018-7727

JUEVES, 23 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 165

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Camaleño, 10 de agosto de 2018.

El alcalde

Óscar Casares Alonso.

[2018/7727](#)